

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5729 *Resolución de 2 de junio de 2020, del Ayuntamiento de Caniles (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 21, de 3 de febrero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir el proceso selectivo para la provisión, como personal funcionario, de dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Policía del Cuerpo de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 57, de 24 de marzo de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento «caniles.sedelectronica.es».

Caniles, 2 de junio de 2020.–La Alcaldesa, María Pilar Vázquez Sánchez.